



Señor:

FREDY ALEXANDER GAITAN LEÓN

Representante Legal

Atn. **DIEGO ANDRES BAQUERO ROJAS**

COOMPRIA SERVICIOS S.A.S. - NIT 900.451.928-9

Correo Electrónico: diego.baquero@coomphia.com

dir.administrativo@coomphia.com

Presente.

Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES No. TC-LPN-003- 2016.

Referencia: Notificación por Aviso - Liquidación unilateral.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, la Oficina Asesora Jurisca de TRANSCARIBE S.A., realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE S.A. OFICINA ASESORA JURÍDICA	
NOTIFICACIÓN POR AVISO	
ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA	RESOLUCIÓN N° 55 DEL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2020
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	21 DE ABRIL DE 2020
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ	GERENCIA GENERAL
RECURSO QUE PROCEDE	REPOSICIÓN
AUTORIDAD ANTE QUIEN SE DEBE INTERPONERSE EL RECURSO	GERENCIA GENERAL
PLAZO PARA INTERPONERLO	10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO

ADVERTENCIA:

ESTA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DE ESTE AVISO EN EL LUGAR DE DESTINO

LE MANIFESTAMOS QUE PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO DICHS TRAMITES, LA ENTIDAD DISPONE DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO notificaciones@transcaribe.gov.co.

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en seis (6) folios de contenido.

Cordialmente,

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

GIL VIZCAÍNO ESCOBAR
Abogado Asesor
Proyecto

